



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N° 10/2024

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 06 días del Mes de Mayo del año 2024, siendo las 17:30hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2021 y conforme el Acta Constitutiva de fecha 19/04/2021; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 22/24 VISTO: La nota presentada por el Club Huarpes partido disputado entre Huarpes y Lomas de Rivadavia en división Cadete rama Femenino, en donde se informa la defectuosa conformación del equipo rival y la autorización por el árbitro Sr. Carlos Torres. **Y CONSIDERANDO:** Nota y descargo del árbitro. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al Club Lomas de Rivadavia con la pérdida de puntos y con resultado (10 a 0) en división Cadete rama femenina, del partido disputado con su similar del HC Huarpes. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 24/24 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Pablo Domínguez partido disputado entre Lomas de Rivadavia y Altos de San Juan en división Junior, se informa expulsado al jugador Sr. Tobías Ariza de Altos de San Juan. **Y CONSIDERANDO:** Que corre agregado informe arbitral y descargo del jugador. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al jugador de división Junior **Sr. Tobías Ariza de Altos de San Juan**, con suspensión de dos (02) partidos, ello de conformidad a lo dispuesto con el art. 21. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 25/24 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Miguel Aciar, partido disputado entre Bancaria y Huarpes en división Juvenil, se informa expulsado al jugador Sr. Bautista Illanes de Huarpes. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al jugador de Huarpes Sr. Bautista Illanes de división Juvenil, para que en el término de 48hs formule descargos que estime pertinente. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 26/24 VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota presentada por el Presidente del Club Olimpia donde solicita la intervención de éste HTP en función de los hechos ocurridos en el partido de Súper Liga Nacional entre Olimpia y Bancaria en cancha de Olimpia. Solicita se apliquen sanciones al Sr. Luis Cacho Pena de aplicación local y al árbitro Gustavo García y cita antecedentes de expedientes. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al simpatizante de Olimpia Luis Cacho Pena y a los árbitros Sres. Gustavo García y Leandro Godoy, para que en el término de 48hs. se presenten y formulen sus defensas que estimen pertinentes. 2) Solicitar al Comité Nacional (HTP Nacional) que remitan a este cuerpo colegiado las actuaciones llevadas ante ese tribunal. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

MARTIN JORGE

GOMEZ MIGUEL ANGEL